



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001363-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Miguel Suárez Arca, Dña. Rebeca Arroyo Otero, Dña. Susana Suárez Villagrà y Dña. María Luisa Calvo Enríquez, instando a la Junta de Castilla y León a firmar un convenio con la empresa concesionaria de la AP-66, a fin de que se bonifique el 50 % del pago del peaje en el punto de Villablino, y que se conserve adecuadamente el tramo de las carreteras CL-631 y CL-626 que unen Ponferrada con Asturias por Villablino, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2025, ha admitido a trámite la proposición no de ley PNL/001363.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha proposición no de ley haya de debatirse.

El documento gráfico que contiene la proposición no de ley se encuentra en la Secretaría General de estas Cortes.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Suárez Arca, Rebeca Arroyo Otero, Susana Suárez Villagrà y María Luisa Calvo Enríquez, procuradores del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formulan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El viaje por carretera entre el Principado de Asturias y El Bierzo se puede realizar por diversas rutas.

De manera habitual, muchos de los viajeros lo realizan por la autovía AP-66. Se trata de un recorrido que se inicia en Ponferrada por la A-6, de Astorga a León por la AP-71 y de León a Asturias por la AP-66.

Este recorrido son 220 km, e incluye 2 peajes, que son el peaje de la AP-71 y el de la AP-66.



El peaje de la AP-71 en su recorrido entre Astorga y León tiene un coste de 6 € para vehículos ligeros, 8,05 € para vehículos pesados tipo 1 y de 9,75 € para vehículos pesados tipo 2. El peaje en la AP-66 en su tramo de León a Oviedo el coste son 15,60 € para vehículos ligeros, 11,30 € para vehículos pesados tipo 1 y 14,50 € para vehículos pesados tipo 2. Es decir, este recorrido para un vehículo ligero tiene un coste total en peajes de 21,60 €, de 19,35 € para vehículos pesados de tipo 1 y 24,25 € para vehículos pesados de tipo 2.

Existe un recorrido alternativo que es el que parte de Ponferrada a Toreno a través de la CL-631 hasta llegar a Villablino donde se toma la CL-626 que atraviesa Babia y Luna y llega a la AP-66 a la altura del peaje del Huerna, desde donde se llega a Asturias.

Este recorrido son 173 km, e incluye un peaje que es el de la Autopista del Huerna.

Este Peaje en su tramo Campomanes-Villablino tiene un coste de 5,65 € para vehículos ligeros, 4,10 € para vehículos pesados nivel 1 y 5,25 € para vehículos pesados nivel 2.

(...)

Este recorrido alternativo presenta, por tanto, un trayecto con 47 km menos y un coste bastante inferior al recorrido habitual.

Esta ruta recorre las comarcas de El Bierzo, Valle de Laciana, Babia y Valle de Luna. Y los municipios de Toreno, Páramo del Sil, Palacios de Sil o Villablino.

Se trata de comarcas que durante décadas tuvieron un gran progreso económico gracias a la minería del carbón. La actividad minera fue, desde mediados del siglo XX, el pilar fundamental de su economía. Esto llevó consigo una gran fluidez de tráfico en estas vías para transporte de mercancías, con fines comerciales y vehículos particulares.

Debido al cierre precipitado de las explotaciones mineras estas comarcas vieron como su desarrollo económico y social sufrió un importante perjuicio, lo que supuso que muchos bercianos y lacianiegos se vieran sumidos en una crisis económica y demográfica en la que todavía se encuentran.

La vía de conexión entre Ponferrada y Asturias por la CL-631 y la CL-626 sufrió una importante disminución del volumen de tráfico y fue olvidada por las Administraciones competentes. Lo que contribuyó más aún al empobrecimiento y la despoblación en estos pequeños municipios.

Estas comarcas necesitan un impulso económico por parte de las Administraciones, necesario para su futuro y supervivencia.

La recuperación de la conexión abandonada por la Junta de Castilla y León, entre León y Asturias por la CL-631 y la CL-626, podría contribuir a revitalizar estas comarcas tan heridas por las políticas climáticas y globalistas del bipartidismo.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.- Que firme un convenio con la empresa concesionaria de la AP-66, a fin de que se bonifique el 50 % del pago de dicho peaje en el punto de Villablino para cualquier vehículo que circule en ambos sentidos.**



**2.- Que conserve adecuadamente el tramo de las carreteras CL-631 y CL626 que unen Ponferrada con Asturias por Villablino.**

Valladolid, 31 de marzo de 2025.

EL PROCURADOR Y LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: Miguel Suárez Arca, Rebeca Arroyo Otero, Susana Suárez Villagrà y María  
Luisa Calvo Enríquez

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: David Hierro Santos